



**N° de expediente: 008140-000019-23**

**Fecha: 08.12.2023**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**PLAN DE TRABAJO DEL PROF. ADJ. LÍBER BENÍTEZ, PARA SU GESTIÓN COMO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE EF Y DEPORTE POR EL PERÍODO 2023 - 2025.**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008140-000019-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/12/2023 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Se adjunta: - Plan de trabajo del Prof. Adj. Líber Benítez, para cumplir la función de Director del Departamento de EF y Deporte, por el período 2023-2025 - Dictamen de la Comisión Cogobernada del Departamento respectivo. Ambos documentos fueron recibidos desde el correo direccióndeptodeporte@gmail.com, correspondiente a la Dirección del Departamento de EF y Deporte.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 11/12/2023 10:34:19.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Plan de trabajo Depto_2023_2025.pdf	476 KB	11/12/2023 10:31:31
NOTA PLAN DE TRABAJO DIRECCIÓN DEPTO.pdf	335 KB	11/12/2023 10:33:33



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**isef**  
Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**Universidad de la República**  
**Instituto Superior de Educación Física**

**Plan de trabajo período 2023 - 2025**

**Departamento Académico Educación Física y**  
**Deporte Prof. Adj. Liber Benítez**

**Montevideo, agosto de 2023**

## Introducción

El presente plan de trabajo se presenta como tarea sustancial a partir de la notificación de la resolución de la Comisión Directiva con fecha 19 de mayo de 2023 (Expediente N° 008140-000012-23) en la que soy designado para asumir la función de Director del Departamento de Educación Física y Deporte por el período de 2 años.

La dirección del departamento tiene su encuadre funcional a partir de la Ordenanza de los departamentos académicos de ISEF<sup>1</sup> (CDC, 2014); la Ordenanza General de los Departamentos Académicos de los Centros Universitarios Regionales de la Udelar (CDC, 2017)<sup>2</sup> que supone una actualización de la primera y configura una complementariedad necesaria; y el Proyecto de departamentalización aprobado en el 2012 por el ISEF<sup>3</sup>. De lo anterior se desprende que los departamentos académicos son estructuras donde se desarrollan las funciones de enseñanza, investigación, extensión y actividades en el medio donde se puedan generar condiciones propicias para la formación y enriquecimiento académico de los miembros de la institución y la universidad en general a partir del trabajo en el área de conocimiento en la que se focaliza (CDC, 2014; CDC, 2017). De los documentos referidos, destaco los elementos centrales que orientan el trabajo de los departamentos académicos y por lo tanto el plan de trabajo 2023-2025 del DA: 1) Organización de propuestas de enseñanza de pregrado, grado y posgrado, investigación y extensión. 2) Proponer una política académica de desarrollo del Departamento, procurando fomentar la consolidación de programas y proyectos de desarrollo profesional, científico y tecnológico. 3) Estimular y fortalecer los grupos académicos que vinculen investigación, extensión y enseñanza<sup>4</sup> y propender al desarrollo de actividades interdisciplinarias y de cooperación para nuestro caso centradas en la producción sobre educación física y deporte como ejes centrales.

Al mismo tiempo, el ISEF en su desarrollo como institución universitaria propone a través de la aprobación de la Comisión Directiva una serie de documentos que ofician de referencia obligada al momento de proponer, evaluar y ejecutar este plan de trabajo. En este eje afectan directamente a la planificación de la dirección del departamento 1) Las orientaciones previstas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2025 de ISEF (PDI). 2) La propuesta de núcleos temáticos sobre

---

<sup>1</sup> Res. N° 22 de CDC de 25/II/2014 – Dist. 92/14 – D.O. 16/V/2014. Disponible en: <https://dgjuridica.udelar.edu.uy/302-ordenanza-de-los-departamentos-del-instituto-superior-de-educacion-fisica-isef/>

<sup>2</sup> Res. N° 3 de C.D.C. de 19/XII/2017 – Dist. 1225/17 – D.O. 2/III/2018. Disponible en: <https://dgjuridica.udelar.edu.uy/337-ordenanza-general-de-departamentos-academicos-para-los-centros-universitarios-regionales/>

<sup>3</sup> Proyecto de departamentalización del Instituto Superior de Educación Física En: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2012/11/Proyecto-Departamentos-Isef-1.pdf>

<sup>4</sup> En el marco de la ordenanza referida, la enseñanza aparece mencionada como docencia.

la cuál actualmente se organiza la interna del departamento de Educación Física y Deporte presente en el documento de Núcleos de los Departamentos Académicos de ISEF (resolución 10.11.17. Exp. N.009420-000045-17 y ampliación en 2020). 3) Documento a partir del cual se actualizan criterios generales de la Estructura de Cargos docentes de los Departamentos Académicos (ECDA). En diálogo con la implementación del nuevo Estatuto del Personal Docente (EPD) se propone consolidar la ECDA en una primera etapa prevista hasta el año 2025 y una segunda etapa entre los años 2025 y 2030. 4) A partir de la convocatoria al Programa de apoyo al fortalecimiento de grupos de investigación en ISEF 2022-2023 y su proyección 2024-2025 los documentos presentados por los grupos que tienen anclaje en el Departamento Académico (planificación, presentación y organización) son de una relevancia vital para la conformación de una agenda académica institucional referida a la Educación Física y Deporte.

A continuación se destacan elementos coyunturales que hacen que desde la dirección del departamento se desprendan líneas estratégicas y acciones particulares:

- El desarrollo de las formaciones de pregrado y grado en las diferentes sedes regionales donde ISEF tiene anclaje y proyecciones específicas (si bien se está discutiendo en el claustro el plan de estudios de la TED se ofrece Fútbol en MVD, Actividades acuáticas en CURE y Atletismo en CUP). Así como el análisis de las ofertas de formación de ISEF en base a su funcionamiento.
- Afianzamiento del PROMEF y las diferentes posibilidades de pensar las formaciones de posgrado.
- Procesos que impactan en las etapas proyectadas del ECDA como la departamentalización de los CENURES y el pasaje de cargos (presupuesto y estructuras académicas).
- Procesos vinculados a la mejora de las condiciones de trabajo y estudio de los diferentes actores de la institución.
- Consolidación de grupos para la producción de conocimiento desde la investigación, la extensión y la investigación integrados por docentes, egresados y estudiantes. Participación de colectivos en llamados centrales con temáticas que podrían potenciarse en el trabajo conjunto.
- Transformaciones en las estructuras T.A.S y gestión académica.
- Las proyecciones de las unidades académicas y las coordinaciones de carrera, principalmente la UAI, la UAEX y la UAE así como los documentos y proyecciones emergentes.
- La implementación del nuevo EPD y sus implicancias emergentes en la función docente.
- Desequilibrios a la interna del departamento en la distribución de las unidades curriculares por núcleos temáticos, así como límites y potencialidades de dicha distribución. Y el proceso de evaluación del plan de estudios en curso.

**En este escenario los objetivos del plan de trabajo son los siguientes:**

- 1 - Fortalecer el desarrollo académico del departamento fomentando espacios para dialogar sobre la producción de conocimiento en torno a la educación física y el deporte generando programas, proyectos y encuentros que favorezcan el desarrollo de las funciones universitarias y la integralidad de las funciones de los diferentes actores institucionales.
- 2 - Generar agendas de trabajo conjunto con diversos actores del campo de la educación física y el deporte que oficien de plataformas dialógicas y semilleros de proyectos a los colectivos y actores del ISEF que posicionen al DA y por ende al ISEF en la agenda pública sobre educación física y deporte.
- 3 - Promover el intercambio con otros departamentos académicos y estructuras académicas de ISEF y otros servicios universitarios o instituciones públicas con la finalidad de generar líneas de acción piloto que puedan profundizarse a futuro por los colectivos que configuran el DA.

**Líneas estratégicas y acciones previstas**

Para dar cumplimiento a los objetivos se generan tres líneas estratégicas:

**1 - Apoyo a la producción de conocimiento y al desarrollo académico existente y diálogo público con anclaje en las funciones de investigación, extensión y enseñanza.**

Esta línea está directamente relacionada al trabajo de los grupos de investigación, grupos de estudio y mantiene una vinculación directa con los núcleos y formas de trabajo que desde las funciones pueden mantener docentes, estudiantes y de egresados.

**Acciones previstas y tiempos de ejecución**

- 1.1 - Espacios de intercambio sobre las líneas de producción de conocimiento y su impacto a la interna del departamento académico. Se propone una reunión bimensual con los docentes del ISEF grado 3 y superiores con la finalidad de abordar situaciones específicas y orientaciones que desde los grupos se realizan en el diálogo de las funciones universitarias. (2023 - 2025).
- 1.2 - Apoyar agendas actuales y dialogar la conformación de las agendas futuras que intenten complejizar el estudio del fenómeno deportivo y la educación física en su relación con el deporte. A - Existentes y emergentes de la planificación de los grupos actuales (Encuentro de estudios en deporte, Encuentro el deporte en la Batalla cultural, participación en Encuentro de investigación y extensión de ISEF), B - Espacios a crear en conjunto con los actores que configuran el DA (Jornadas académicas, Encuentros junto con los diferentes órdenes y el campo profesional, Semilleros de proyectos en diálogos con la UAEX, UAE, UAI y Grupos de estudio e investigación). Se espera realizar el acuerdo en el segundo semestre del año 2023 y ejecutar entre 2024 y 2025.

1.3 - Proyectar la posibilidad de una especialización en Educación, deporte y sociedad que se implemente como piloto a través de cursos de permanente en 2024 y que suponga la posibilidad de diálogo de los diversos grupos de investigación y colectivos que los configuran o con quienes dialogan. Se espera que esta planificación pueda darse en el segundo semestre de 2023 para que puedan ser tenidas en cuenta por los grupos que se propongan consolidar en las convocatorias internas y que puedan ir generando algunas instancias institucionales a ser tenidas en cuenta por la proyección de los grupos en diferentes convocatorias y propuestas de trabajo.

1.4 - Promoción, fortalecimiento y participación en la consolidación de redes, convenios y proyectos institucionales que puedan ser tenidos en cuenta por los grupos actuales y los diferentes actores de la institución. Se destaca la participación de la dirección del departamento en:

a- Llamado anual a solicitud de financiamiento de membresías académicas internacionales de interés general para la Udelar: CLACSO y CBCE (en curso).

b- Acuerdo mutuo de cooperación en diálogos con la Escola Superior de Educação Física de la Universidad Federal de Pelotas (UFPEL), Departamento de Esporte, Cultura e Lazer da Secretaria de Cultura, Arte e Esporte da Universidade Federal de Santa Catarina (DECL/SECARTE/UFSC) Instituto Superior de Educación Física - Udelar (en curso).

c- Acuerdo de cooperación y convenio con la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte (UCCFD) Manuel Fajardo. La Habana - CUBA (diálogos en curso junto a la dirección del ISEF).

d- Acuerdos de cooperación y convenio con la Asociación Uruguaya de Fútbol y su departamento de desarrollo técnico (diálogos en curso junto a la Unidad Proyectos, Convenios y Cooperación de ISEF).

e- Diálogos iniciales para el trabajo en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz en el ámbito del desarrollo académico sobre la Gestión del Deporte y las políticas deportivas (en diálogos iniciales).

d- Generar vínculos con Universidades de la región e internacionales que favorezcan el desarrollo académico con relación a las temáticas centrales del DA.

e- Revisión de convenios existentes y acompañamiento a emergencias sugeridas por los grupos o los diferentes actores institucionales e incluso la propia dirección.

1.5 - Impulsar a los docentes a la participación de llamados centrales que favorezcan el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión.

1.6 - Promover una agenda de formación permanente y posgrados que dialogue con la demanda y que aporte a la construcción de agenda en temas de interés científico y académico.

1.7 - Realizar un mapeo de diferentes formas de articulación de las funciones por parte de los equipos docentes de las UC's que tienen anclaje en el DA. (Segundo semestre 2023)

1.8 - Realizar un mapeo de los diálogos temáticos e interinstitucionales que se generan en el marco del departamento académico (primer semestre 2024).

1.9 - Ciclo de charlas deportivas del departamento académico a partir de 1.6; 1.7; 1.8 (Se llevará a cabo durante 2024 mensualmente).

1.10 - Proyectar un Itinerario de Formación Integral con diferentes trayectorias sugeridas para su cursado tomando como base las UC's de los planes de estudio que tienen anclaje en el DA, los Grupos de investigación, así como los mapeos y revisiones que se proponen desde el presente plan de trabajo. (Año 2024).

1.11 - Jornadas preparatorias del Encuentro de Investigación y Extensión (a ejecutar en 2024).

## **2 - Creación de propuestas piloto tendientes al fortalecimiento del desarrollo académico y promoción de las funciones universitarias y su integralidad.**

Generar proyectos pilotos que permitan a grupos, docentes y estudiantes tener un grado activo de participación tanto en los planes de estudio, los encuentros de difusión y promoción deportiva y la organización de la enseñanza, investigación y extensión. Al mismo tiempo se propondrá un diálogo entre planes de estudios, el campo profesional y la producción de conocimiento desde la diversidad o integralidad de las funciones y el diálogo con Docentes, Estudiantes y Egresados así como actores centrales del deporte y el sistema deportivo.

### **Acciones previstas y tiempos de ejecución**

2.1 - Implementación de espacios deportivos abiertos a todo público que ofician de base para proyectos de extensión, investigación y enseñanza desde estudiantes, docentes y egresados. Realizar un trabajo de exploración y construcción de la demanda en conjunto con otros departamentos académicos y servicios universitarios (diálogo con Bienestar Universitario y modalidades deportivas que ya se implementan en ISEF) para su implementación piloto en 2024.

2.2 - Creación de publicaciones que puedan proponerse como publicaciones periódicas del departamento que atiendan: A - la producción científica B - la relación con el campo profesional. C - la relación con lo social en términos generales. Planificación y construcción de la propuesta en 2023 junto a los grupos de investigación y unidades académicas para su posible implementación en 2024 - 2025.

2.3 - Agendas de trabajo conjunto y de interés social plasmadas en conferencias o ciclos: 2.3.1 Deporte y memoria a partir de la línea planteada por Udelar a 50 años del golpe de estado



(Octubre 2023). 2.3.2 - Educación física, deporte y políticas junto al observatorio de deporte de la SND y las Secretarías vinculadas al abordaje del deporte de las intendencias (Marzo 2024 y se pueden organizar por núcleo temático) 2.3.3 - Proyección de agendas con actores del sistema deportivo (federaciones, referentes de las políticas públicas y privadas del deporte, etc.).

2.4 Construcción de proyectos pilotos, solicitud de llamados a tareas que propongan vehicular propuestas que atiendan a la particularidad del ISEF hoy (PDI, PDT, PEDEX, Desarrollo de la investigación, organización de la enseñanza, articulación de las funciones, etc.). Como primer punto se propone una convocatoria para pensar a nivel nacional la relación de la enseñanza con la investigación y la extensión y la delineación de al menos un proyecto piloto por núcleo que permita orientar las acciones que podrían tenerse en cuenta en 1.10.

2.5 Generar diálogos con los diferentes actores del deporte para presentar pasantías, prácticas en deporte e intercambios formativos en y con el campo profesional y político nacional.

2.6 - Explorar nuevas formas y formatos de enseñanza entre equipos radicados en distintas sedes con la finalidad de promover la formación entre docentes y el trabajo colaborativo.

2.7 - Promover la producción de materiales didácticos, fichas y guías de estudio, materiales audiovisuales en diálogo directo con los equipos docentes de cada UC. Trabajar junto a los responsables y referentes temáticos de la institución para su consolidación.

2.8 - Mesas de diálogo con los equipos docentes de las UC's que tienen anclaje en el departamento con la finalidad de alcanzar una organización que atienda los desequilibrios planteados por el documento de la ECDA a nivel Nacional.

2.9 - Promover la presentación de propuestas a convocatorias centrales tendientes a solucionar problemas identificados por los equipos docentes y los diferentes actores institucionales. 2.9.1 Conformación de espacios en los períodos de receso donde se trabaje sobre esta posibilidad a nivel nacional con la finalidad de que oficien como semillero de propuestas más allá de las particularidades de un equipo en concreto.

2.10 - Identificar temas transversales que necesiten de la intervención de los diferentes grupos y actores institucionales para la conformación de una propuesta piloto de investigación, extensión o enseñanza en conjunto. 2.10.1 - Presentación a convocatoria central (trayectorias integrales o similar) que pueda contener lo propuesto en 2.1, 2.2 y 2.3 junto con los actores que configuran el sistema deportivo.

2.11 - Generar con estudiantes, egresados y público en general procesos de trabajo en convocatorias que permitan el diálogo conjunto con el departamento académico (PAIE, Proyectos estudiantiles de extensión, definición de problemáticas en convocatorias centrales de la CSE, entre otros emergentes).

### **3 - Organización, difusión y comunicación**

Esta línea estratégica supone la necesidad de ordenar algunas cuestiones que implican directamente la organización del departamento y las tareas docentes, las tareas del departamento y elementos de la comunicación intrainstitucional.

#### **Acciones previstas y tiempos de ejecución**

3.1 - Presentar un plan de acción para la calendarización del proceso de efectivización de cargos de ISEF / Consolidar de la primera etapa de la Estructura de Cargos en acuerdo a los criterios establecidos.

3.2 - Promover la presentación de planes de trabajo, así como informes de actuación en función de dichos planes para la renovación de los cargos docentes generando criterios en la CCG como ámbito de diálogo con los órdenes y en diálogo directo con las formaciones de los docentes.

3.2.1 - Generar con los referentes locales espacios de intercambio y planificación de trayectorias formativas que permitan atender los elementos centrales de los planes de estudio y las ofertas educativas del ISEF. 3.2.2 - Realizar acuerdos en relación al abordaje de las UC's que tienen anclaje en el departamento y las transversales para que no queden horas de docentes disponibles sin UC's por cubrir independientemente del núcleo temático al que se adhieren los docentes y al mismo tiempo sin perder la especificidad. 3.2.3 - Generar junto a los referentes locales estrategias de trabajo que permitan superar algunas limitantes y potenciar el trabajo docente en relación a la enseñanza y el trabajo de actualización de programas, bibliografía y metodologías de trabajo de las UC's con anclaje en el DA.

3.3 Comunicación institucional pública con la finalidad de favorecer el debate público sobre educación física y deporte. 3.3.1 - Elaboración anual de la memoria del departamento (Diciembre 2023; Diciembre 2024 e informe de cierre de la gestión). 3.3.2 - Difusión de productos (de investigación, audiovisuales, generación de productos para la práctica deportiva, etc) con los actores participantes del sistema deportivo y las políticas de educación física y deporte del país. 3.3.3 - Evento de cara al posicionamiento del ISEF respecto a las diferentes temáticas de interés social que se desprenden del desarrollo de las funciones en el DA que permita visibilizar el trabajo realizado (presentación pública de las Memorias anuales por ejemplo que pueda contar con la participación de todos los grupos de trabajo del DA) y proyectar acciones a partir del intercambio público.

3.4 - Revisión de la oferta de formación del ISEF y la organización de la enseñanza con la intencionalidad de generar criterios que permitan la utilización efectiva del presupuesto del departamento sin detrimento de la calidad educativa y de la enseñanza. 3.4.1 - informes de implementación de las tecnicaturas (2023) que permitan definir con criterios claros la oferta

2024. 3.4.2 - Generar criterios académicos de rotación de las modalidades deportivas que se ofrecen en el Plan de Estudios de la LEF de acuerdo con mecanismos que no respondan únicamente a la demanda estudiantil o del mercado. 3.4.3 Abordar las UC's transversales como espacios de formación de los diferentes docentes del DA.

3.5 - Mesa de diálogo abierta con los actores del sistema deportivo para pensar propuestas de formación o apoyos a las existentes vinculadas a COMPRODE, las federaciones deportivas, las políticas públicas, etc.

3.6 - Presentar espacios de diálogo con y en los Cenures y acompañamiento en los procesos de departamentalización donde ISEF tiene anclaje. Dialogar qué de la producción en torno a la educación física y deporte puede ponerse en juego en los departamentos existentes o en la creación de nuevos departamentos de cada regional.

3.7 - Promover espacios de diálogo de las UC's transversales con la finalidad de que puedan ser espacios formativos para los diferentes docentes del departamento.

3.8 - Seguimiento de espacios co gobernados con actas, atender el funcionamiento de citación y diálogos que dependen de la referencia del departamento

3.9 - Sostener y promover espacios de cogobierno y de presencia institucional definidos para la función de la dirección del departamento. 3.9.1 - Comprender y reorganizar en caso de ser necesario las tareas administrativas del departamento. 3.9.2 - Establecer charlas informativas con docentes que permitan identificar tareas que dependen de las diferentes divisiones administrativas de la institución (procedimientos en personal, licencias, beneficios sociales, etc). 3.9.3 - Desarrollo de Tareas previstas para la dirección del DA elaboración de bases del llamado, organización de la enseñanza y las funciones docentes, diálogos institucionales para la coordinación de acciones conjuntas tendientes al desarrollo académico, etc.

3.10 - Generar una línea de comunicación del departamento que permita evidenciar el desarrollo del mismo, sus grupos y las actividades docentes y estudiantiles.

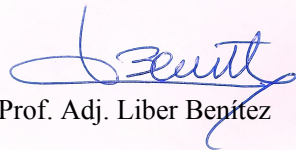
3.11 - Reconocimiento y diálogos colectivos sobre el presupuesto del departamento

3.12 Elaboración de un informe con los vínculos institucionales, revisión de convenios existentes y acompañamiento a emergencias sugeridas por los grupos o los diferentes actores institucionales e incluso la propia dirección.

3.13 - Difundir las noticias vinculadas a convocatorias, llamados, concursos, y acciones institucionales (consecución de bibliografía, materiales, etc.) que favorezcan el desarrollo de las funciones y la formación de los actores configurantes del DA y la institución.

Vale destacar que este plan de trabajo necesita de una colaboración de todos los actores que configuran el DA para cumplir con los objetivos y acciones propuestas. Se espera generar espacios de intercambio tanto en la agenda cotidiana del departamento como en los espacios que brinda el cogobierno.

Se proponen reuniones periódicas con el equipo del departamento configurado actualmente por la asistencia del departamento, la secretaría administrativa, las referencias locales, y la dirección. Así mismo, el diálogo entre las direcciones del departamento y el equipo de dirección del ISEF oficiara de referencia para el llevado adelante del plan de trabajo previsto.



Prof. Adj. Liber Benítez



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 de noviembre de 2023.

La Comisión Cogobernada del Depto de EF y Deporte, reunida en sesión ordinaria del día 27 de noviembre del corriente, aborda el Plan de trabajo del Director de Depto. Prof. Adj. Líber Benítez.

En primer lugar, el director del departamento informa del estado de situación del plan presentado en los plazos institucionales previstos para ello (Julio / Agosto de 2023).

En este sentido, se deja cuenta de las 36 acciones previstas en líneas estratégicas están en proceso 16 de ellas.

En relación a la propuesta del plan presentado, el orden docente plantea lo ambicioso del plan y las exigencias que puede mantener para el demos institucional y al mismo tiempo para la tarea de la dirección del departamento.

Según el informe vertido en sala por el Director de Departamento, esta Comisión Cogobernada acuerda en expresar respecto al plan presentado:

A - Se deja planteada la necesidad de que el informe final del período de dirección pueda dar cuenta de las acciones llevadas adelante manteniendo como punto de referencia este plan aprobado más allá de su consecución o no, incluso con sus dificultades o potencialidades que resulten de la actuación de la presente dirección

B - Esta Comisión Cogobernada deja expresada la necesidad del cuidado de los roles y funciones que desempeñan los diferentes actores de la institución. En este sentido, se deja planteado lo complejo que puede ser el completar el plan presentado y al mismo tiempo las exigencias institucionales que puede conllevar.

El director del departamento agradece las opiniones vertidas en la reunión destacando:

A - Que la mirada al plan esté puesta en lo ambicioso y los posibles desgastes de llevar adelante esta propuesta, supone que existe un acuerdo al menos inicial sobre el contexto y las líneas estratégicas presentadas.

B - Agradece el apoyo y cuidado de la CCG para dar lectura y trabajar sobre el envío del plan a la CD, destacando que queda abierta a la revisión en cualquier momento del proceso: tanto para sugerencias, como modificación de algunas de las líneas o acciones de acuerdo a elementos emergentes que puedan estar sucediendo. Al mismo tiempo que se pueda alcanzar como en lo que pueda no ser alcanzado.

Por Comisión Cogobernada

- Líber Benítez  
Dir. Depto. EF y Deporte

Andrés González  
Orden docente



Montevideo  
Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

Maldonado CURE  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR  
Ituzaingó 667  
462 26313

Paysandú CUP  
Florida 1065  
4723 8342-int 107



**isef**

Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

---

Andrea Quiroga  
Orden Docente

---

Pietro Benítez  
Orden estudiantil



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107

	<b>Expediente Nro. 008140-000019-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/12/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**